



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 4 de Diciembre de 2012

849/12

Expte. N° 14.175/10

VISTO:

La Resolución N° 756-HCD-2010, por la cual se acepta la inscripción en la carrera de Doctorado en Ingeniería del Ing. Leonardo Javier MARTA, con Tema de Tesis denominado "Desarrollo de Aleaciones Amorfas Masivas Base Fe para Aplicaciones Estructurales", Plan de Trabajo Definitivo, la Dirección de Tesis a cargo del Dr. Javier Alberto Moya y la Codirección del Dr. Carlos Berejnoi, y

CONSIDERANDO:

Que por Resoluciones N° 195-HCD-2012 -recaída en Expte. N° 14.076/11- y N° 743-HCD-2012, se reconocen al Doctorando un total de ocho (8) créditos por la aprobación de Cursos de Posgrado pertinentes al tema de tesis;

Que mediante Resolución N° 743-HCD-2011, además, se reconoce como aprobada por parte del Ing. Leonardo Javier MARTA, la prueba de Inglés Parte "A", por equivalencia con el Curso "Técnicas de Escrita Científica em Inglês", realizado en la Universidade de São Paulo (Brasil);

Que mediante Nota N° 2361/12 el Doctorando solicita reconocimiento de créditos por la aprobación del Curso de Posgrado "Mecánica de Fluidos y Transferencia de Calor. Modelización y Simulación", realizado en UNSa (Facultades de Ciencias Exactas y de Ingeniería);

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, basado en análisis anteriores del mismo curso y teniendo en cuenta que su temática no es muy pertinente al tema de tesis del Ing. Marta, aconseja reconocer tres (3) créditos;

Que en idéntico sentido se expide la Escuela de Posgrado;

POR ELLO y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, en su Despacho N° 237/12,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA
(En su XVII sesión ordinaria del 21 de Noviembre de 2012)

RESUELVE

ARTICULO 1°.-Reconocer al **Ing. Leonardo Javier MARTA**, DNI N° 29.100.414, **tres (3) créditos** por el Curso de Posgrado que se menciona a continuación, los que



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

849/12

Expte. N° 14.175/10

sumados a los 8 (ocho) créditos otorgados con **anterioridad totalizan once (11) créditos a favor del Doctorando:**

Mecánica de Fluidos y Transferencia de Calor. Modelización y Simulación 3(tres) créditos
– Fac. de Ing. y Fac. de Cs. Exactas -UNSA

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, a la Escuela de Posgrado, al Doctorando, al Director de Tesis Dr. Javier Alberto MOYA y Codirector Dr. Carlos BEREJNOI y siga por Dirección Administrativa Académica y encargada de Posgrado para su toma de razón y demás efectos.

L.B.F/aam.




Dña. Mónica Liliana PARENTIS
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA